

EL MALLORQUIN.

MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1856.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

LIBRERIA DE D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.
 PALMA. D. Matías Mascareó.
 MAHÓN. D. Joaquín Civer y Miramont.
 IBIZA. D. Juan de la Cruz y Miramont.
 Sale todos los dias.

Se sale el sol a 7 h. 21 ms. de la mañana y se pone a 4 h. 46 ms.
 Sale la luna a 12 h. 3 ms. de la mañana y se pone a 10 h. 20 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar a medio dia, 11 h. 50 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs. Vno.
 En Menorca e Ibiza, por id. franco de porte 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto 1 id.

Seccion politica.

(De La España.)

Háse dicho y sostenido, como una profunda máxima política, que los reglamentos de las cámaras legislativas se han hecho para proteger a las minorías. Este es uno de los mas graves errores en que ha incurrido el gobierno parlamentario, creándose a sí propio dificultades invencibles. Si por el contrario, se hubiese dicho que las prescripciones reglamentarias eran y debían ser la sancion legal del triunfo de las mayorías, aunque la formacion de éstas es algunas veces accidental y fortuita, se habría al menos formulado una teoría mas exacta sobre la hipótesis de que las mayorías representan el derecho, la verdad y la conveniencia pública.

Pero ni aun así se llegaría a un resultado fecundo, pues la esperiencia acredita que las mayorías son violentas, tornadizas y volubles, que cambian con peligrosa facilidad de impresiones, de sentimientos y de ideas que se fraccionan por causas torpes o livianas, que abusan de la discusion para imponerse a los gobiernos, que necesitan, por último, no garantías que acrecienten su poder, pues ellas por su propio fuero se consideran omnipotentes, sino preceptos que las refrenen y las moralicen haciendo imposible ese espantoso desbordamiento que ha causado tan profundo estrago en las primeras naciones del mundo. Existe, sin embargo, a favor de las mayorías la presuncion constante de que reside en ellas la idea del gobierno, que es y no puede menos de ser moderada. Nunca una nacion, aun en los mas turbulentos periodos de su existencia abdica por completo. Así es que aun cuando con-

cebimos las mayorías ficticias ó estraviadas, siempre creemos que habrá quien en ellas proteste contra la ficcion ó contra el extravío, en nombre de la conciencia nacional. La posición de las minorías, con relación a los reglamentos nada tiene de especial, y por consiguiente no puede constituir un privilegio. Los derechos y los deberes son iguales para todos, y es preciso que después de un largo trascurso de tiempo en que se han exagerado tanto los derechos, venga otro en que se recuerden y se cumplan los deberes. Hasta aquí se ha creído equivocadamente en nuestro país que la mejor minoría es la que suscita mas obstáculos al gobierno, la que embaraza mas las discusiones, la que manifiesta mayor destreza para aprovechar los recursos que suministra el reglamento, la que ocasiona el fracaso de una ley, por muy útil y provechosa que se sea, con tal de que aparezca triunfante un principio sistemático. En este juego de nuestro desacreditado mecanismo político, pueden quedar, y quedan, servidos los intereses ó las pasiones personales; pero la verdadera causa política sufre graves y repelidas contrariedades.

Pocas minorías resisten el análisis. Cuando se cree que representan el porvenir resulta que significan lo pasado. Cuando el interés de partido finge en favor de ellas una esperanza, el tiempo viene a convertir la ilusion mas deslumbradora en un sordido desengaño. Las escuelas avanzadas del liberalismo moderno han idealizado hasta el extremo la necesidad y la santidad de las minorías, recordando hechos históricos de la antigüedad que en nada se asemejan a los sucesos contemporáneos. Alguna vez una verdad religiosa, un sentimiento moral, una idea de gobierno, un descubrimiento científico han per-

manecido, como un depósito sagrado, en el seno de una privilegiada minoría. Pero en qué se parece la aparicion fenomenal de estos rarísimos y extraordinarios acontecimientos de la humanidad a la mision de las minorías que todos conocemos? En esta comparacion, que se ha hecho con frecuencia, se ve claramente que desde lo sublime hasta lo ridículo no hay mas que un paso. ¿Qué son generalmente las minorías en los gobiernos parlamentarios? Dícese que ellas son el sentimiento de la libertad en toda su pureza, la voz de la justicia en toda su verdad. ¡Plaza a las minorías! ¡Proteccion a las minorías! Se grita con gran énfasis despues de haber difundido la definicion que acabamos de espresar. Y sin embargo, las minorías no son mas, salvas honrosas escepciones, que el allegamiento de unos cuantos despechados que se juntan para combatir a un enemigo común, sin perjuicio de separarse en el dia de la victoria, adoptando, entretanto, fórmulas que mas sobresalen por su artificio que por su bondad.

¿Necesitamos recordar nosotros la historia de las minorías que se han comprometido haciendo en la oposicion un número de promesas, para no cumplirlas luego en el poder? ¿No hemos visto a los que siempre habian defendido el derecho de peticion, prohibirlo en la cuestion religiosa? ¿No hemos visto a los que habian ofrecido un gobierno barato y una disminucion en los impuestos aumentar los gastos y las contribuciones justamente? ¿No está presente en la memoria de todos que los que clamaban en favor de las garantías constitucionales se han pasado sin ellas durante casi todo el periodo de su mando? Las minorías no merecen ciertamente que el reglamento las favorezca a costa de las mayorías, ni éstas,

cuya responsabilidad es mas inmediata y continua, pueden tampoco entrar en la controversia pública sino con limitaciones previas, determinadas clara y precisamente.

Ningun sentimiento de odio nos anima; pero fatigados de discusiones estériles, creemos interpretar con acierto una opinion, harto generalizada en el país, cuando buscamos medios de destruir aquellos envejecidos errores que mas se oponen a nuestra constitucion definitiva. Los reglamentos de nuestras cámaras se han escrito bajo la impresion de una ansia insaciable de libertad y de controversia, y por lo mismo adolecen del gravísimo defecto de entregar una gran parte de la discusion a las minorías, haciendo imposible el gobierno. En nuestra opinion los reglamentos no se deben hacer para proteger a las minorías ni a las mayorías, sino a los gobiernos. Esta es la proposicion que nosotros sustituimos a la que hasta aquí ha venido sirviendo de norma del sistema parlamentario en nuestro país, pues en Inglaterra, el gran modelo de libertad constitucional que siempre se cita, la discusion es mas breve y mas fecunda, y se adopta a la sobriedad y rapidez que nosotros recomendamos.

Nos entenderá mal el que deduzca de nuestras palabras que combatimos el régimen representativo. La discusion y el informe como medios de ilustrar un asunto es una conveniencia social; pero no se puede abusar de ella. Cuando un diputado, con el reglamento en la mano, convierte una pregunta impertinente en una interpelacion ociosa, y ésta en una proposicion tres veces funesta é insoportable para cuantos han perdido su tiempo en escucharle, hace uso de un derecho, cuya utilidad negamos. Nos parece mas reco-

Follein

LA MODA DE LAS FLORES

POR CARLOS SCHILLER.

Inglaterra para procurárselas. Apenas hace algunos años que no se consideraban 100 thalers (el thaler vale 5 francos, 80 céntimos) por una nueva dalia con un precio exorbitante; hoy los mas caros no cuestan mas de 5 thalers.

Al presente es en Alemania, y principalmente en la pequeña localidad de Koerstritz, en el Principado de Reuss, en donde se encuentran las dalias mas bellas y en mayor número. Aunque ahora la dalia sea buscada como planta, en efecto, la mania de los coleccionistas se ha estinguido. Créese que el cultivo de la dalia ha llegado a esta fecha a su apogeo; en desquite se ocupan de la produccion de las flores enanas, y sobre todo de la dalia azul, por la cual se ha fijado en Inglaterra un precio de muchos millares de libras esterlinas.

Entre las plantas cultivadas en tiestos de 50 años acá, la mas esparcida es la *Hortensia*, traída a Europa en 1790 por Sir José Banks, de la China ó del Japon, en donde se cultiva esta flor en los jardines. No obstante su rigidez, su falta de olor, es de grande uniformidad; la *hortensia* es una flor de tujo de primera clase, florece por mucho tiempo y es de fácil cultivo. Su aparicion ha hecho sensacion, la que se ha acrecentado mas cuando por medio de terrenos ferroginosos se ha conseguido producir hortensias azules.

El *pelargonio* ó *geranio*, introducido hácia fines del siglo último, del Cabo en Europa, ha sido de tal modo transformado por el cultivo, que las hojas tienen todavía cierta analogía con la planta primitiva. Desde 1825 a 1855, esta flor invadió los jardines hasta el punto de hacer que se descuidasen muchas flores, al menos tan hermosas. Despues cayó completamente en des crédito, pero ha vuelto a adquirir su favor desde que la Inglaterra nos ha provisto de nuevas variedades de pelargonio de gran hermosura, y de una muy larga florescencia.

La *camelia* es de mucha mas importancia. Importada de la China en 1759, esta flor no ha sido de moda

lresta despues de 1850. Hoy goza de mucho favor en el público, y ya se cuida con esmero en los aposentos. No hay ciertamente por otra parte una flor que merezca mas favor que la *camelia*. Rivalizando por la belleza de las formas y de los colores con la *rosa*, la *camelia* tiene ademas un magnífico follaje, y la ventaja de florecer todo el invierno.

El mayor número de las nuevas especies se cultivan en Italia, en Bélgica, en Francia y en la América del Norte. La Alemania no ha contribuido a la mejora de esta flor mas que en algunas localidades aisladas, como por ejemplo, en Dresde.

La *azalea de la India* y *rododendro* (rosa de los Alpes) cuenta igualmente muchos admiradores y son uno de los primeros ornamentos de las estufas, no obstante no haber gozado nunca de una voga extraordinaria.

La *fuchsia*, mucho mas buscada por lo esquisito de sus flores, está ya naturalizada, tanto en los palacios como en las cabañas. Hacia mucho tiempo habian importado algunas pequeñas especies de esta flor; pero no fué sino despues de la introduccion en Europa de varias clases de fuchsias de muy grandes flores como se obtuvo despues de 1850 por la fecundacion artificial, esos centenares de hermosas variedades que se admiran hoy en los jardines y en las ventanas.

Lo propio sucede con las *vervenas*, cuyo cultivo ha llegado despues de 1848 a una muy grande perfeccion.

Los *pensamientos* son igualmente un producto del cultivo moderno, y pocas flores merecen tanto como ellos la preferencia de que son el objeto. Los jardineros floristas han conseguido criar *pensamientos* de la longitudo de un escudo de seis francos, y la naturaleza parece haberse agotado en ellos, por la delicadeza y la deliciosa mezcla de matices. Antes no se conocian mas que pensamientos violados y amarillos: ahora los hay de todos colores: blancos, morenos, de color de castaña y de encarnado cobrizo.

Existen todavía un crecido número de otras flores

que han sido admirablemente transformadas por el arte. Estas son particularmente las *petunias*, el *phlox*, el *antirrhino*, el *gladiolo*, la *amirilla*, el *crisantemo*, el *heliotropo*, el *tirio*, el *iris*, etc., etc.

Nos resta todavía hablar de algunas plantas bizarras, tales son las *cacteos* y las *orquideas*.

Las formas caprichosas de las cacteos han reinado sin rival por muchísimos años en los invernáculos. Estos gomos del reino vegetal formaban en todas partes un gran cuerpo con sus largos brazos. Las punzantes espinas de que están armados, contenian a los que se acercaban demasiado cerca. Sus variedades llegaron a ser muy numerosas, y sus formas se multiplicaron al infinito. Pero el interés que estas plantas habian escitado, se perdió cuando su singularidad perdió su principal mérito: la novedad, los vivos colores de sus flores fueron impotentes a conservarlas el favor del público.

En estos últimos tiempos la moda de las flores se ha llevado hasta los dos extremos: se divide a la vez entre las plantas grandiosas y las enanas. Entre las primeras citaremos la *Victoria regina*: esta reina gigantesca del agua, cuyas hojas flotantes crecen aun en Europa hasta el tamaño de siete pies de diámetro y son de una fuerza capaces de sostener el peso de un hombre.

La jardinería liliputiense es, a nuestro parecer, un error de gusto que no durará mucho tiempo. Esta moda viene probablemente de la China, país en donde se toman un trabajo impropio para criar flores y árboles enanos.

En general no conviene tomar demasiada pena por estos caprichos. El sentimiento de lo bello está hoy universalmente estendido, para que sea macho de tener una aberracion como un mal ejemplo. (Traducido de alemán.)

La dalia no estuvo de moda hasta despues de 1830. La Alemania enviaba anualmente grandes cantidades a

mendable el deber de callar sobre lo que no se sabe bien, ó sobre lo que se dice muy mal; que si hay en esto menoscabo para la satisfacci6n innecesaria del individuo, en cambio hay posibilidad de que los trabajos de las asambleas sean mäs útiles y mäs serios, siendo al propio tiempo respetada la acci6n del gobierno que con ellos interviene ó los dirige.

(De El Occidente.)

Ya hemos llamado toda la atenci6n del gobierno español y de nuestro país, sobre la importancia y significaci6n que tiene el nombramiento de Buchanan como presidente de los Estados-Unidos de América. El tiempo apremia y no debe desaprovecharse tanto para resolver bien la cuesti6n de Méjico como para robustecer mäs y mäs las defensas de nuestra codiciada isla de Cuba.

La elecci6n que se ha celebrado no es directamente la del presidente, sino del colegio electoral, en el cual cuenta con una segura mayoría Mr. Buchanan.

Aun cuando la constituci6n deja a los miembros de este colegio la libre elecci6n, este se sujeta al mandato del partido que les ha nombrado, pues de lo contrario recaería sobre él el dictado de traidores y sería su vida muy espuesta.

El día 3 de diciembre se reune el colegio electoral de cada estado, cuyo número de individuos iguala al de senadores el cual verifica el escrutinio, del que se remiten dos copias al presidente del Senado en Washington y una al juez del distrito.

El 11 de febrero, en plena sesi6n del Congreso de representantes, el presidente del Senado lee estas listas y proclama el resultado.

Finalmente, el 4 de marzo el presidente toma posesi6n del elevado cargo, que le dura cuatro años.

Por consiguiente, este día resignará sus altas funciones el general Pierce, para dejarlas en manos de Buchanan.

Noticias estrangeras.

Del Correo de Madrid copiamos la siguiente correspondencia:

Paris 27 de noviembre de 1856.—La prensa inglesa no disimula mucho nuestras susceptibilidades nacionales. Se aprovecha hasta el extremo de la ventaja que ha alcanzado por la noble condescendencia del gobierno francés. El Times ha dado principio de nuevo a sus polémicas irritantes, declara sin rebozo a Europa, que no habrá ya más congresos de Paris, que Inglaterra no los quiere. Fija plazo y demora. Declara que si no ha concluido todo antes de la abertura del parlamento, no responde de la paz en adelante, y guarecido con la espada de Francia, amenaza a Rusia.

Un proceder tan violento contrasta perfectamente con la actitud tranquila, digna y reservada de nuestra prensa semi-oficial. Ha llamado mucho la atenci6n un artículo de un periódico que se cree tiene relaciones con el ministerio de la Guerra. El Moniteur de l'armée hace plena justicia a la lealtad con que Rusia cumple el tratado. Hace constar que el gobierno imperial no ha hecho esfuerzo alguno para reedificar fuertes de Sebastopol y para reconstruir la flota del mar Negro.

Es positivo que Mr. Kisseloff ha sido encargado por su corte de pedir la reuni6n inmediata del congreso de Paris. Tiene el apoyo de Prusia. En Berlin se ha esparcido también el rumor, no sabemos con qué fundamento, que la reuni6n tendrá lugar a mediados de diciembre; creemos, sin embargo, que las peripecias políticas han colocado a nuestro gobierno en situaci6n algo distante de semejante soluci6n. Tiene siempre mucho empeño en ello. Pero despues del viaje de Mr. de Persigny, ha renunciado a obtenerlo. Para que las cosas volviesen a esta situaci6n, sería preciso algun suceso inesperado.

Sería necesario, por ejemplo, que Rusia desistiese de sus pretensiones sobre Bolgrad y sobre la isla de las Serpientes, este rumor ha circulado estos últimos días. Son simples dichos de optimistas. Si mis datos son ciertos, Rusia insiste, al contrario, en sus pretensiones, que declara del todo conformes con los términos del tratado de Paris, y de esto hace juez soberano al congreso mismo.

Inglaterra vigila al rededor de la isla de las Serpientes como guardadora celosa. En estos últimos días no ha querido permitir que un buque de la marina militar rusa arribase a la isla para llevar víveres a su re-

ducida guarnici6n, y el comodoro inglés se ha encargado de este cuidado.

El mismo día en que los convidados de Fontainebleau recibian las esquelas en que se les anunciaba la contraci6n dada sobre las fiestas, habia un pequeño baile en Saint Cloud. El capitán general Serrano asistió a él, como lo hace a todas las fiestas de familia. El Emperador parece tener mucha deferencia con él, y su espesa se halla, con respecto a la Emperatriz, en igual predicamento. Estas atenciones personales son mucho más útiles de lo que se cree para la buena armonía de las grandes relaciones políticas.

El capitán general Serrano encontró en Saint Cloud al marqués de Turgot, que no debe tardar en volver a España. Los dos diplomáticos tuvieron una conversaci6n muy larga y que parecía animada.

El príncipe hereditario de Toscana ha obtenido aquí una acogida general y favorable. Se multiplicaba. Se le ha visto en todos nuestros teatros y en todas las reuniones de la corte. Ha asistido a una gran revista de caballería en Satory. Se ha hecho admitir como miembro del círculo imperial de los Campos Eliseos. Qué actividad! Al dejarnos el príncipe se dirigirá, según dice, hacia Alemania. Ha hecho muchas compras en nuestros almacenes.

El general Dufour saldrá también a últimos de la semana. Si diésemos crédito a ciertas habillitas, llevará buenas esperanzas sobre la soluci6n de la cuesti6n de Neuchatel.

El negocio de los desafíos de Metz, no ha terminado. Los alumnos de la escuela de aplicaci6n no quieren alternar con el joven B. que hace mucho tiempo es objeto de animadversi6n de todos sus compañeros, y que recientemente ha dado muerte, en un desafío, al joven Thuillier. Es muy difícil a los gefes intervenir en un asunto tan delicado. Han aconsejado a B. que se retire, pero esto sería sacrificar derechos adquiridos, su porvenir militar, sería reconocer los agravios. No quiere consentir y su familia le apoya. Su permanencia es, dicen, intolerable, y lo peor es que estos odios de escuela le seguirán en el regimiento.

Aquí no se ocupan más que del discurso de despedida pronunciado ante el tribunal imperial de Orleans por Mr. de Cordocn, que hoy se halla al frente del juzgado de primera instancia de Paris. Había tomado por tema los juegos de bolis. Ha estado elocuentemente incisivo, y creemos deber citar el principio de su arenga, con un modo de crítica viva y digna al mismo tiempo.

Nuestra generaci6n asiste inquieta y turbada a un espectáculo lleno de grandeza y de miseria. De medio siglo acá, ha ensayado todos los sistemas, probado todas las experiencias, sufrido todas las pruebas. Ha buscado inútilmente en medio del estruendo de las agitaci6nes y de las luchas, la libertad de que tan prendada está; como si la libertad no tuviera origen en el orden, en la paz y en la uni6n. Ha apurado todas las formas del poder y todas las fases de la anarquía, de manera que para ella no existen sendas nuevas y desconocidas. Ha visto sucederse, casi sin interrupci6n, el desenvolvimiento de la prosperidad y de las ruinas del desorden, la tranquila grandeza de la paz, las emociones violentas de la guerra.

¿Por qué no los hemos de decir? Por un extraño y triste contraste, como si no hubiese sido hecha para los tiempos felices y sencillos, el alma de la Francia, que se habia despertado tan noble, tan pura, en su resistencia contra la tormenta revolucionaria, tan fiera en los trabajos y padecimientos de la guerra; parece que estamos condenados a verla, en medio de los beneficios del orden y de la paz, volver miserablemente a las pretensiones egoístas, y muellemente inclinada hacia los vergonzosos deseos.

Todo disimulo sería inútil: el mal que amenaza a nuestro tiempo se presenta a los ojos de los menos espertos. Sepamos mirarle a la cara sin exageraci6n y sin debilidad. No ha tocado en el corazón del país. Pero ha llegado la hora de aplicar el hierro a esta llaga viva, y que arroje sangre.

Dicen que Mr. de Cordocn, muy dispuesto a observar en Paris una conducta conforme con sus palabras de Orleans, será euérgicamente inexorable contra todos los fraudes que por segunda vez se cometan en el comercio de los valores industriales, y las personas que se ocupan en negocios de mala ley, tendrán en él un terrible enemigo. Ha adquirido un estado de todos los procesos financieros que pueden en el tribunal de comercio ó en las otras jurisdicciones, y ha pedido a la prefectura de policía una noticia sobre ciertos individuos que se mezclan e intervienen en el movimiento de las empresas.

El sábado último, SS. MM. el Emperador y la Emperatriz han asistido a la tercera representaci6n del *Faux Bonhomme*, en el Vaudeville. Han aplaudido mucho esta franca sátira de algunas de nuestras ridiculeces. La obra no es una comedia, es una sátira de acci6n, es una revista de caracteres, pero bien tocada.

Háblase mucho de un enlace que debe unir a un príncipe jóven de la familia imperial de Francia con una princesa de la familia imperial de Rusia. Esta uni6n tocaría en todos los puntos de los recuerdos napoleónicos.

Alcance.

El vapor correo *El Barcelones* fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Iviza y Valencia, a las cinco y media de la tarde, conduciendo a bordo la correspondencia pública y 37 pasajeros, entre ellos los Sres. D. Francisco Rodríguez y D. Manuel Leon Romero, presidentes de Sala de esta Audiencia territorial, y D. Manuel María de Arjona magistrado de la misma.

Por conducto de dicho paquete hemos recibido periódicos de aquella capital que alcanzan al 4º del corriente. Las noticias que traen de la corte llegan al 29 del pasado, conteniendo las siguientes:

Disposiciones oficiales.

Una real órden mandando suprimir la junta que se ocupaba del arreglo del notariado.

Una circular a los gobernadores de provincia pidiendo datos sobre el personal de mozos sortea-

bles para quintas.

Un cuadro general, en que consta el movimiento de empleados dependientes de hacienda.

Una esposicion y real decreto firmado por todo el consejo de ministros, en que se saca a pública licitaci6n por espacio de noventa días, el mejoramiento de las proposiciones presentadas por la casa Mirés y compañía de Paris, para adquirir 300 millones de reales efectivos, que unidos a los 200 aceptados ya anteriormente constituyen el total de 500 millones, que se destinan para la amortizaci6n de la deuda flotante.

Un real decreto nombrando gobernador de la provincia de Alicante a D. José María Palarea, que lo es de la de Navarra.

Otro nombrando para Navarra al señor conde de la Rosa, que lo es de Zaragoza.

Otro destinando a este punto, a D. José Ramón Osorio.

Y por último, el reglamento que deberá observar la comisi6n creada por real decreto de 5 del corriente para la formaci6n y publicaci6n de la estadística general del reino en el desempeño de las atribuciones que le corresponden.

Publica además el periódico del gobierno, en su secci6n de oficinas generales, una circular a los gobernadores espedita por la direcci6n de bienes nacionales, mandando vender a panera abierta y a precios corrientes todas las existencias de granos que posee el Estado, sujetando este acto a varias reglas de precauci6n.

Noticias nacionales.

MADRID 27 DE NOVIEMBRE.

Se asegura, dice el Norte de hoy, que el actual ministro de Estado no propondrá al señor Castillo y Ayensa para representante de España en Roma, cuando llegue el caso de hacer este nombramiento.

Segun nuestras noticias, la persona designada para ir a Roma, es uno de nuestros más distinguidos hombres públicos.

Sobre las proposiciones financieras de que nos ocupáramos ayer, dice las *Hojas Autógrafas* lo siguiente:

«Hoy no es ya un misterio para los hombres de la alta banca las proposiciones que ha hecho al gobierno Mr. Mirés. Este banquero ofrece al gobierno 300 millones de reales efectivos, puestos en las cajas de Madrid en cinco plazos de 60 cada uno, entregados de dos en dos meses. Mr. Mirés exige que en cambio de las cantidades que vaya entregando, le entregue el gobierno títulos del 3 por 100 exterior al tipo de 41 por 100 recibiendo además Mr. Mirés un 3 por 100 de comisi6n: Mr. Mirés está conforme en no recibir los títulos correspondientes al primer plazo, cuyo importe dejará en garantía del cumplimiento de la proposici6n. Tampoco tiene inconveniente en que se abra subasta sobre sus proposiciones, por si otros banqueros nacionales ó estrangeros quieren mejorarlas. Mañana el consejo de ministros resolverá definitivamente sobre la propuesta de Mr. Mirés. Seguir lo manifestado a algunos banqueros españoles, en la idea del gobierno entrar toda la publicidad y latitud necesarias al asunto, para que la operaci6n se realice del modo más legal y útil a los intereses del tesoro.»

Estamos conformes en que debe darse toda la publicidad posible a este asunto, por si quisieran interesarse en el contrato los capitalistas españoles.

Son falsas todas las noticias respecto al alto personal de palacio. San Miguel y el duque de Bailen continuarán en sus puestos.

Ha sido aceptada ya la dimisi6n hecha por el señor Rios Rosas del cargo de consejero real.

Dice la España:

«Anteayer se recogieron por la direcci6n del tesoro títulos de los dados en garantía de contratos por valor de más de 46 millones de reales.»

Acaba de espeditarse, segun creemos, una real órden circular para que inmediatamente, y sin exigirles su importe, se faciliten a los gobernadores civiles el armamento y municiones que necesitan para los agentes de seguridad pública de sus respectivas provincias.

La *Discusion* da estas noticias.

«Hemos oido decir, aunque no respondemos de la exactitud de la noticia, que los personajes más influyentes de la importante fracci6n polaca, han tenido una reuni6n para acordar la conducta que deben seguir vista la actitud recelosa que el gobierno guarda respecto de ellos.»

Algunos aseguran, que a consecuencia de esta reuni6n, suspenderá por ahora su viaje a España el conde de San Luis. Otros mejor informados suponen por el contrario, que esto será causa de que le tengamos en la corte dentro de breves días.

Dicen las *Hojas*:

«Insistiendo en lo que dijimos ayer de que en cuanto se realice la primera quinta se enviará a sus casas a los provinciales que han sido incorporados en el ejército, creemos que han abultado demasiado la noticia los que han dicho a la *Epoca* que van a ser llamados a las armas 50,000 hombres.»

Segun las últimas noticias que hemos adquirido, hasta ahora nada, absolutamente nada hay de quinta.»

Ayer, dice el *Parlamento*, se ha instalado la nueva junta consultiva de aduanas y aranceles, bajo la presidencia del señor director de aduanas, por no haberle sido posible por sus ocupaciones verificarlo el señor ministro de Hacienda.

Parece que la junta se dedicará desde luego a la revisi6n de los trabajos hechos por su predecesora; y de los proyectos de ley presentados por los señores Bruil y Santa Cruz a las Cortes constituyentes.

A este fin se ha dividido la junta en diferentes comisi6nes y repartidose entre ella todos los puntos a que se referían aquellos proyectos.

Las comisi6nes principales son:

- 1ª Algodones en rama, hilados, tejidos y mezclas.
- 2ª Tejidos de lana, hilo y seda, y sus primeras materias.
- 3ª Carbones, hierro y maquinaria.
- 4ª Azufres, productos químicos, cobres, bronce, lat6n, zinc y plomos.
- 5ª Azúcar, café, cacao, canelas, cueros, duelas, té y bacalao.
- 6ª Loza, vidrios, papeles y ganado mular.
- 7ª Artículos sueltos, como maderas, corchos, aceites, guano, coral, etc. etc.

Tenemos entendido que pronto se verán resultados del celo de las comisi6nes de la junta, cuyos individuos se hallan muy deseosos de justificar la conveniencia y necesidad de una corporaci6n que puede facilitar en gran manera el resolver acertadamente la ya tan debatida cuesti6n arancelaria.

A las noticias que anteceden solo podemos añadir que en su discurso el vice-presidente de la nueva junta de aranceles, anunció que el gobierno estaba resuelto a verificar a la mayor brevedad posible la reforma de éstos, y que solo la cuesti6n algodoneña exigía un estudio más detenido y especial.

Dice la *Epoca*:

«Segun las declaraciones terminantes de *El Occidente* de este día, conformes con los datos oficiales publicados en la *Gaceta*, el ejército debe constar, conforme al pensamiento del gobierno, de 159,000 hombres, sin contar la fuerza de carabineros. Como en el día solo existen 70,000 soldados, fuerza fijada por las cortes para el ejército permanente, y los 50,000 de Milicias provinciales que han ingresado despues en él, deduce nuestro colega, con razon, que habrá que suplir con nuevos reemplazos la parte que falta hasta ponerle en el pie bajo el cual desea establecerle el gobierno de S. M.»

Dicese que el señor Alcalá Galiano debe ocupar la vacante que ha dejado en el consejo Real el señor D. Antonio de los Rios y Rosas.

Idem 28.

No están desestimadas ni admitidas todavía las proposiciones financieras hechas por Mr. Mirés, que en el fondo son las mismas que esplicaban ayer las *Hojas autógrafas*. La principal dificultad consiste, segun parece, en el tiempo durante el cual ha de estar abierta la licitaci6n sobre esas proposiciones. Señalar un brevisimo periodo para esto, sería tanto como impedir que los capitales estrangeros y aun muchos de los españoles, pudieran tomar parte en la subasta para

la amortización de una suma tan inmensa como la que representa hoy la deuda flotante del tesoro. Por lo mismo creemos que el consejo de ministros señalará un plazo largo para esa licitación, y que, aun en el caso de servir de base para ella las proposiciones que se anuncian, estas se publicarán con tiempo en la *Gaceta de Madrid*. Por nuestra parte hemos manifestado ya el íntimo enlace que á nuestros ojos existe entre la cuestión de crédito y el arreglo de la hacienda en España.

El uno no puede levantarse sin que se arregle la otra empezando por la verdadera nivelación de los gastos con los ingresos del Estado. Solo realizándose esta puede el gobierno del duque de Valencia aspirar á convertir la deuda flotante en consolidada á un tipo cuando menos igual al que se obtuvo en la época que el duque de la Victoria regia los destinos del país. Sería verdaderamente funesto para el prestigio del partido conservador, y sobre todo para los intereses del país que la nueva conversión de la deuda flotante no se hiciera á condiciones por lo menos iguales á la que tuvo lugar hace algunos meses.

Los hombres públicos que han proclamado en sus órganos que el tesoro español no necesitaba para nada de los productos de la desamortización, han menester probarlo con los hechos, y la prueba será el futuro empréstito destinado á amortizar nuestra deuda flotante, y á cubrir en gran parte el déficit indudable de los presupuestos del Estado.

Sigue siendo todavía un misterio el plan de hacienda, cuya publicación anunciaron hace tiempo los periódicos. Sin embargo, el tiempo apremia de tal manera, que si la contribución indirecta ha de restablecerse desde 1.º de enero próximo, y el país ha de tener noticia de esto á la vez que de las reformas introducidas en nuestro sistema tributario, no pasará la inmediata semana sin que estas sean conocidas de todo el mundo y puedan ser juzgadas imparcialmente por la prensa.

Ya ayer el *Parlamento* aseguraba que la reforma de los aranceles no se haría esperar mucho tiempo. Bien necesarios son sus productos para cubrir en parte el déficit del presupuesto; pero á la vez que deseamos estas reformas, pedimos al gobierno que considere la situación de Cataluña y que, realizando todas aquellas que son compatibles con la existencia de nuestra verdadera industria, dé á esta condiciones de estabilidad y firmeza para el porvenir.

Deseamos también vivamente que para el señalamiento de las tarifas de los derechos de puertas se tenga muy en cuenta el estado de los precios de los artículos de primera necesidad, á fin de no agravar la situación triste de nuestras clases proletarias. Los artículos de general consumo para el pobre deben quedar exentos de todo derecho, pues no se comprendería que el gobierno les impusiese gravámenes con una mano, cuando está consignado con otras sumas cuantiosas á la cuestión de subsistencias.

La *Independencia belga* asegura de una manera terminante que el duque de la Victoria, que permanece en Logroño alejado por completo de toda agitación política, no ha pensado ni piensa en dar un manifiesto. Si se abren las cortes parece está resuelto á venir al Senado á explicar su conducta ante la España y ante la Europa.

Las *Hojas autógrafas* desmienten ayer los rumores de una nueva amnistía en favor de los carlistas, amnistía que considera inútil toda vez que está mandado que se espida pasaporte para España á todo emigrado de cualquier clase que empiece por reconocer los derechos de la Reina y jure la Constitución del Estado. Como la amnistía que han pedido los diarios de estas opiniones, se extiende á los que están sufriendo condenas por su participación en las tentativas carlistas de Aragón, Cataluña y Navarra, no sabemos hasta que punto serán fundadas las noticias de las *Hojas autógrafas*.

Dice el *Estado*: «Ha ocurrido en Valladolid un pequeño conflicto entre los trabajadores del ferro-carril, que no presentaba carácter de gravedad á la salida del correo. Ignoramos, sin embargo, el desenlace que habrá tenido, aunque prevemos que habrá sido satisfactorio, atendidas las buenas cualidades de mando que distinguen al gobernador de aquella provincia.»

El marqués del Duero y el general Messina vendrán en diciembre á Madrid.

Dice el *Diario Español*: «A propuesta de los ministros de los ramos correspondientes, han sido nombrados mayores del consejo Real, los señores Don Luis de la Torre, de la sección de Estado y Gracia y Justicia; el coronel D. Manuel Febrer, de la de Guerra y Marina; D. Antonio Delgado, de la de Gobernación; D. Tomas Suarez, de la de Hacienda; don Benito del Rios, de la de Fomento, y D. Eduar-do Santisteban, de la de Ultramar.»

Las *Hojas Autógrafas* de anoche dan las siguientes noticias:

«Lo acaecido en la isla de Santo Domingo con nuestro cónsul señor Segovia, no puede tener consecuencias que debiliten nuestra amistad con aquella república y menos con las naciones que mirarian con recelo que España aharrigara proyectos de dominación que el gobierno español no tiene sobre aquella isla, porque á la hora presente el señor Segovia, causa inocente, tal vez por un esceso de celo, de que se hayan atribuido á España esos proyectos, habrá abandonado á Santo Domingo empezando á usar la licencia que para abandonar temporalmente su consulado general sabemos que hace dos meses se le envió.»

Hoy se ha dicho que había llegado la dimisión del general Concha de la capitania general de Cuba. Esta noticia es completamente falsa; mas diremos, imposible, pues el último vapor que procedente de la Habana tocó en los Estados-Unidos no trae fechas que demuestren que allí se sabía ya el último cambio de gabinete.

Nuestro ministro en Washington, señor Tassara, que debe salir en breve para su destino, es quien lleva instrucciones del gobierno español acerca de las cuestiones que tenemos en Méjico y en Santo Domingo. El señor Tassara, antes de marchar á Washington, debe conferenciar detenidamente con nuestro capitán general en Cuba.

Dice la *Estrella*: «Adquieren fundamento las noticias que dimos días pasados, referentes á la creación de la dirección de indirectas, al frente de la cual pasará el señor Quintana. Pensóse en un principio en que dicho ramo de indirectas se redujera á una sola sección de la dirección de contribuciones; pero comprendiendo despues el gobierno que era demasiado vasto y complicado para formar un solo ramo de otra dirección, le han dado la forma que indicamos, y que sin duda es la mas conveniente. Del sábado al domingo próximo se aguarda la publicación de los Reales decretos. Comprendemos que el señor Quintana, que ya ha estado al frente de este ramo, y en el cual posee conocimientos especiales, pase á desempeñarlo, dejando el en que está, que no tiene motivos para conocerlo.»

Dice la *España*: «Sabemos que la autoridad superior gubernativa de la provincia ha dado á las personas arbitrariamente arrestadas hace algunas noches en el café del Principe, las satisfacciones á que tenían derecho, por la manera con que fueron tratadas. Entre esas personas se encontraba nuestro antiguo amigo e ilustrado colaborador el señor D. Ramon de Echevarria, de quien ciertamente nadie podrá decir que pertenece al gremio de los conspiradores, maldicientes ó enemigos del gobierno, antes por el contrario goza en Madrid con muy buenos títulos, de la opinion de hombre sensato y respetable bajo todos conceptos. Semblantes golpes de torpeza de parte de los dependientes de la autoridad lo que hacen es comprometerla, en lugar de servirla; y convendría, en interés de la misma y del público, que se evitasen á toda costa en lo sucesivo.»

La autoridad superior de Sevilla no ha contestado todavía á las Reales órdenes apremiantes, comunicadas por el señor Moyano, sobre el atentado cometido en Itálica.

Para que el señor ministro de Fomento pueda tener alguna idea de lo que allí ha pasado y tomar el hilo del asunto, traslada hoy á sus columnas el *Criterio*, las comunicaciones oficiales que han visto la luz pública en los diarios de Sevilla.

Leemos en las *Hojas*: «En la provincia de Cáceres hay vacantes 70 escuelas de instrucción primaria, cuyas dotaciones son de 3,000 á 4,000 reales anuales. Estos números dicen cuánta necesidad hay de que el gobierno dedique una especial atención á ese importantísimo ramo como parece dispuesto á hacerlo, si hemos de juzgar por nuestras noticias y por lo que se desprende de recientes disposiciones del señor ministro de Fomento.»

A pesar de cuanto se ha dicho por la prensa en opuesto sentido, no hay antecedente alguno que anuncie estar inmediatas las elecciones de ayuntamientos. Por el contrario, durante la presente semana han continuado en diferentes provincias de España, y aun en la de Madrid, las remociones de ayuntamientos hechas de Real orden, lo cual es un indicio de que no estarán tan cerca, como se ha supuesto, las elecciones municipales, pues no es probable que por brevisimos días se nombrarán nuevos ayuntamientos. Hay ántes de proceder á la elección de estos que resolver por qué listas ha de verificarse, y si, como es natural, no sirve ninguna de las actuales, habrá que consagrar un período, lo menos de un mes, para hacerlas de nuevo. Vamos perdiendo por lo mismo la esperanza de que las corporaciones elegidas realmente por el pueblo puedan tomar posesión de sus cargos á principios de año.

Y como está íntimamente ligada la elección municipal con la de diputaciones provinciales y diputados á cortes, no nos atrevemos á fijar hoy el plazo en que podrá reunirse el parlamento. Sin duda el gabinete está de acuerdo en que ha de haber cortes en España; lo dice la Constitución del Estado, pero insistimos en creer, fundados en fidedignos informes, que no se ha resuelto aun la época para la reunión de las futuras cortes. Es imposible, sin embargo, que la resolución de este punto importante se demore largo tiempo.

No obstante cuanto se dijo en los primeros momentos de los acontecimientos de Málaga, es lo cierto, y de ello nos felicitamos, que el 24 no se había verificado ejecución alguna en aquella ciudad, ni había presunción de que se realizaran ya.

Véase, por tanto, que no siempre la energía para reprimir los desórdenes consiste en los fusilamientos, y lo que pasa en Málaga es una prueba de que el gobierno de S. M. debe creer que está el orden bastante asegurado para que haya necesidad de nuevos derramamientos de sangre. Esta misma falta de castigos capitales prueba también que la conspiración de Málaga debió ser obra de muy contadas personas, las cuales habrán sin duda conseguido ponerse lejos del alcance de la justicia. El estado de Málaga, así como el de toda Andalucía, era enteramente satisfactorio á la fecha de las últimas noticias.

Para las comisiones en que se divide la junta de aranceles, han sido nombrados: para los algodones los señores Sanchez Silva, Figuerola y Arias; para los tejidos de lana los señores marques de Perales, Ballesteros y Viado; para los frutos coloniales los señores Solan, Cámara, Salazar y Mazarredo; para los carbones y hierros los señores Lafont y Mollinedo; para azufre para los productos quimicos, zinc, latón y plomo los señores Echarri, Sancho y Lopez; para los vidrios, loza, papeles y ganado los señores Asensi, Canga Argüelles y Lallana; y para las maderas y artículos sueltos los señores Aguilera, Lersundi y Victor Mendez.

Dice el *Criterio*: «No es solo el Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, quien, como dijimos ayer, se ha negado á formar parte del consejo Real; tambien se nos asegura que el señor D. Pedro de Egaña ha rehusado tácitamente esta honra, dejando hasta hoy de presentarse á las sesiones de aquel alto cuerpo. La conducta del primero de estos señores, la comprendemos perfectamente; no así en verdad la del ultimo, si el hecho que se nos dice es positivo.»

En la *Hoja Autógrafa* hallamos las siguientes rectificaciones:

«Dice la *Discusion* que el Sr. D. Fernando Alvarez, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia al mismo tiempo que consejero Real; se limitará en breve á desempeñar este último cargo, siendo nombrado para dicha secretaría el señor Pareja de Alarcón, director del periódico de jurisprudencia el *Faro Nacional*.»

Sabemos que S. M. la Reina ha regalado el día de santa Isabel á la milagrosa imagen de nuestra Señora de Monserrate, tan venerada por los catalanes, un magnifico manto de terciopelo blanco bordado de oro. La Excm. señora duquesa viuda de Noblejas, mariscal de Castilla y dama de S. M., es la encargada de entregar el regalo presente, cuyo acto parece tendrá lugar el 2.º de febrero próximo, aniversario del día en que la Providencia salvó la preciosa vida de nuestra augusta soberana.

La *Gaceta* dá cuenta hoy de las obras ejecutadas durante el mes de octubre en el canal de Isabel II.

En la presa de Loyola se ha continuado el asiento de piedra sillera; se hallan en curso de ejecución las casas de compuertas de toma de aguas del canal y las de entrada, salida y desagüe de los sifones del Malacuera y Morenillo.

Ha seguido elevándose la fábrica en varios puentes de la segunda sección, así como las casas de compuertas y de desagüe de los sifones del malacuera y Morenillo, correspondientes á la primera sección.

En el depósito se han cubierto de bóveda una estension de 290 metros cuadrados, y sigue el terraplen de la cubierta. Se han hecho 154,5 metros lineales de mina para desagües.

Se han construido en este mes 405 metros cúbicos de alcantarillas en las calles Ancha de San Bernardo, Pozas, Tesoro, Madera Alta, Noviciado, Acuerdo, Valverde, San Onofre, Fuen-y Palma Alta; se han concluido dos sumideros en la calle del Noviciado, uno en la del Norte y un pozo registro en la de Valverde. Se ha empezado en este mes la construcción de la galería para la colocación de la cañería principal de la distribución, y se ha seguido tambien el levantamiento del plano y nivelación de las afueras de las puer-tas de Bilbao y Santa Bárbara.

Dicen anoche las *Hojas autógrafas*: «El periódico ministerial mas autorizado insiste en que carece de fundamento cuanto estos dias se ha dicho sobre proyecto de fusion de las dos ramas de la familia Real de España. Esto mismo se desprende de la carta de Nápoles que hemos publicado. Nada se ha hecho ó dicho en la esfera oficial de positivo. Pero es un hecho que el diario á que aludimos, no negará que se habla mucho de esa fusion por mas que nosotros nos apresuremos á declarar que ninguna responsabilidad cabe por ello al gobierno de S. M.»

El *Parlamento* no negará la posibilidad de que se hable mucho de este asunto. Lo que sí afirma es que los hombres que hoy dirigen el gobierno del país no han pensado siquiera hablar de semejante materia.

Idem 29: De el *Criterio* de hoy tomamos las siguientes líneas:

«Podemos asegurar que al general O'Donnell se le ha ofrecido anteaer la embajada de Rusia. Ayer el conde de Lucena fué recibido en audiencia particular por SS. MM. la Reina y el Rey. Si no nos han informado mal, SS. MM. trataron con estrema benevolencia al ex-presidente del consejo de ministros, y este, despues de manifestar su agradecimiento por la alta honra que le dispensaba su Reina designándole para un puesto (tan importante en la actual situación de Europa y en la especialísima de España), declaró respetuosamente que el estado de su salud, y sus propósitos de vivir retraido hasta que hubiese de dar esplicaciones de su conducta pasada ante las cortes, le impedirían aceptar tan elevado cargo, si bien no rehusaria cualquiera otro de peligro, en el caso de que al sostenimiento del trono y de las instituciones hiciese falta el apoyo de su espada.»

La audiencia terminó dando SS. MM. al conde de Lucena inequívocas muestras de afecto. No sabemos quién será el candidato del gobierno para ocupar el puesto del duque de Osuna, luego que éste concluya su misión extraordinaria en la corte del Emperador de todas las Rusias.»

El Norte á su vez confirma la anterior noticia en estos términos:

«Invitado el general O'Donnell por S. M. la Reina para ir de representante español á la corte de Rusia, ha tenido la honra de ser recibido por S. M. y de agradecerle distinción tan señalada, y mas por la circunstancia de haber tomado S. M. la iniciativa en ella. Segun nuestros informes el general O'Donnell ha espuesto respetuosamente la imposibilidad en que por razones de alta política, se hallaba de admitir este alto cargo.»

Valencia 25 de noviembre.

Ha llegado á esta capital Mad. Labarriere, célebre domadora de fieras, que acaba de trabajar en el Circo de Paul de Madrid, la cual dará su primera funcion el jueves próximo en el Circo olimpico de esta ciudad.

Para que nuestros lectores formen una idea de este espectáculo, copiamos de uno de los periódicos mas autorizados de la corte el suelto siguiente:

«Despues de trabajar ántes de anoche en el Circo de Paul los hermanos Braquet, alzose el telon y vimos entrar á Mme. Labarriere, joven varonil de unos veinticuatro años, en una jaula poblada de ocho animales: dos pumas ó gatos feroces de gran tamaño, un leon, dos leonas, un oso negro, una hiena y una pantera. La domadora, en medio del asombro general, repartió impune-mente latigazos y golpes á diestro y siniestro, sin respetar edades, condicion, sexo ni raza, lo cual produjo terrible algarabía y confusión en los animales, que brincaban por las paredes y el techo de la jaula. El leon grande, soportó que su ama se subiera de piés encima de él y metiera la cara entre sus terribles mandíbulas. Mme. Labarriere se acostó luego sobre varias fieras como en una muñida cama. La cena vino despues y fué lo mas divertido. ¡Qué bufidos y qué gresca!»

La pantera, parapetada debajo de una mesa, acechaba á los demas y les arrebatava de un brinco la carne de entre los dientes, lo cual la valia tarascadas y mordiscos. Los leones, como caballeros de etiqueta, comian en dos piés apoyados en la mesa y de vez en cuando recibian garfias-das en las pantorrillas de su amiga la pantera. El oso abrazaba por la cintura á su ama como para bailar una polka, y la cogia de la boca los pedazos de pan y carne. Por último, la hiena, con su horrible figura y su ferocidad salvaje, hacia contrastar doblemente la nobleza y lealtad de los leones y zangadas del oso.

Mme. Labarriere concluyó disparando una pistola, para recordar sin duda á sus amables vasallos las razones de que podia disponer en caso de apuro.»

Seccion científica.

Sabido es que la industria moderna se mueve sobre dos ejes fundamentales, la inteligencia y el capital: su fuerza y sus resultados se dilatan tanto como se extienden y fortalecen estos dos fundamentos.

Cuando el hombre lucha con la naturaleza, cuando se empeña en someterla, para atender a sus necesidades, el hombre vence al fin, porque su inteligencia se ilumina, y la asociacion acude a suplir la debilidad del capital.

Que nuestro pais encierra grandes venenos de riqueza, recursos fecundos de prosperidad, medios poderosos para marchar con celeridad en la carrera de la industria, nadie lo puede dudar. Porque tiene en primer término la fuerza física, elemento primordial que engendra el movimiento económico; porque cuenta con muchas caídas de agua, que inútiles van a perderse a la mar, y con hullas, y con hierros y con metales; porque dispone de campos estensos abandonados, ó mal explotados, que pudieran producir abundancia de subsistencias y de primeras materias; porque tenemos por límites una dilatada costa, para el comercio marítimo, y posesiones ricas para el comercio de Ultramar; y en una palabra, porque encierra en su seno los mas fecundos recursos para la produccion de las riquezas, mucha y segura base de la civilizacion.

Y se dirá que se ponen en actividad viva, é incesante todas esas acciones, todos esos medios. De ninguna manera.

El genio de la industria no está desenvuelto; y por lo tanto falta ese espíritu que examine y estudie los elementos reales de las empresas, y que combinados los haga concurrir á los grandes resultados.

Se dice que carecemos de capitales. No negaremos que hay en esto una parte de verdad; pero tambien comprendemos que hay una buena parte de error. Ciertamente que no disponemos de los recursos financieros que sirven para constituir el movimiento industrial de otras naciones, y que se crean despues de largos años de produccion y economía; pero tambien lo es que los capitales que se poseen no se explotan con el debido acierto y con el vigoroso impulso que es preciso.

No tenemos tantos capitales como la Inglaterra; pero tenemos aun muchos mas de lo que á primera vista puede creerse. Hay en nuestras provincias grandes casas que atesoran crecidísimas sumas; entre las clases medias hay numerosas personas perfectamente acomodadas, y comerciantes ricos, á quienes en verdad no les falta ni crédito, ni dinero. Para los que como nosotros hemos estudiado semejante orden de cosas, este hecho es palmario. A los que pudieran abrigar alguna duda, les diremos, que vayan á nuestros pueblos de provincia y allí notarán el empeño con que solicitan las propiedades rústicas; y á los que no quieran detenerse en este estudio, les traerémos á la vista otro hecho reciente, significativo en grande suma; la actividad con que se ha promovido la venta de los bienes desamortizados y los resultados de las subastas que se han cerrado duplicando y triplicando las tasaciones.

No: los capitales existen: lo que no existe es el genio elevado de la especulacion, el espíritu de empresa, la conciencia clara de los beneficios de la industria moderna, y la habilidad para activar el movimiento de esos capitales, generalizando su circulacion. Hoy se dirigen con preferencia á la propiedad territorial; se inmortalizan en el campo, para reportar un tres ó un cuatro por ciento; y se prefiere el reposo y la inactividad de cuerpo y espíritu al trabajo agradable y fructífero que pudiera alcanzar un diez ó un doce por ciento de esos mismos capitales. La mies, no hay que dudarlo, es rica; pero faltan obreros.

En todos los ramos de la produccion lo que se necesita no es tanto el capital como la inteligencia de la verdadera industria. En la agricultura no se comprende por lo común la produccion del dinero; el propietario aspira á dilatar sus posesiones, y deja de aumentar el capital de explotacion, y los labradores, en lugar de conservar sus ahorros para fortalecer su condicion de colonos, prefieren sacrificar el cultivo fecundo á la pasion de hacerse pequeños propietarios. Y qué diremos de la industria minera ó extractiva? Aquí la falta de inteligencia se revela bajo otros caracteres y aun bajo caracteres dignos de aspera censura.

Sociedades reducidas y débiles, que aumentan su impotencia con la insignificancia de los dividendos; confiando al acaso, á la fortuna, el éxito de la empresa, y muchas veces fiando al agio y al embrollo el descrédito de la especulacion y el engrandecimiento de los especuladores: hé aquí la minería española. En la industria fabril, en el comercio, aunque impregnadas de otro espíritu moral, todavia se nota la misma restriccion, la misma pequeñez de miras, la misma insuficiencia en los resortes que economizan esfuerzos y centuplican los resultados.

No; los capitales existen: lo que falta es el genio de la especulacion. Avívese pronto el estu-

dio profundo de nuestras necesidades y de nuestros fecundos recursos; muéstrase con entera claridad el fin y los medios de las empresas; descubrase á la luz del dia los elementos que se pueden é intentan explotar; procúrese de este modo el concurso de todas las inteligencias y de todos los esfuerzos; enséchese el espíritu de asociacion, excitando el interes de las clases; y es seguro que los capitales aparecerán con proporciones abultadas, y que nuestro movimiento industrial redoblará su actividad y su potencia.

(Gaceta de los caminos de hierro.)

Palma 5 de diciembre.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SANTA BARBARA VIRGEN Y MARTIR. PATRONA MENOR DE PALMA.

Nació en Nicomedia, y fué educada en los errores de la gentilidad. Se convirtió á la fe; y habiéndose bautizado, su padre Dióscoro, que era sacerdote de los idolos, se enfureció contra ella, mandó encerrarla en una torre y finalmente con la espada la quitó la vida por su propia mano, en este dia del año 388; castigando el cielo esta barbaridad lanzando un rayo que consumió al inhumano padre.

CULTOS.

Mañana jueves.

En San Nicolas se celebra fiesta en honor de la gloriosa virgen y martir Sta. Barbara; á las diez se cantará la misa mayor con música y sermon, siendo el orador D. Miguel Moranta Pro.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán de la brigada fija de artillería D. Bartolomé Fronteras.

Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor Benito de Amores.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Orden general del 2 de diciembre de 1856 en Palma.

Segun las reales órdenes de 9 de diciembre de 1852 y 18 de agosto siguiente, debe procederse al nombramiento de habilitado de los señores generales y brigadieres de cuartel, gefes y oficiales de E. M. de plazas, escedentes, de reemplazo, de comisiones activas del servicio de todas armas, y pensionados por la cruz de San Hermenegildo.

En su consecuencia los interesados pertenecientes á las mencionadas clases, remitirán su voto en papeleta cerrada al Escmo. Sr. General 2º cabo de estas islas, verificándolo los residentes en Menorca é Ibiza por conducto de los respectivos Sres. Gobernadores militares para que reunidos que sean pueda S. E. proceder á la formacion de la junta que ha de hacer el escrutinio, lo cual tendrá lugar el dia 20 del actual, dándome conocimiento de los individuos que resulten elegidos para el desempeño de este cargo, á los efectos correspondientes.—Marchesi.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su cumplimiento.—El coronel segundo gefe de E. M.—Marqués de Casa Arizon.

ACADEMIA QUIRURGICA MALLORQUINA.

Esta Academia celebrará junta literaria á las seis y media de la noche en los dias 11 y 19 del presente mes. Lo que se publica para conocimiento de los socios de todas clases. Palma 1º de diciembre de 1856.—Gabriel Rico, secretario.

Boletín comercial y marítimo.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

Mallorquin y Barcelones.

La Sociedad de conformidad con el Sr. Administrador principal de Correos de esta ciudad ha acordado que el paquete de vapor correo EL BARCELONES haga á Valencia, con escala á Iziva de ida y vuelta los cinco viages que se espresarán.

SALIDAS. LLEGADAS.

Del puerto de Palma los jueves 27 de noviembre, 4, 11, 18 y 25 de diciembre de este año á las diez de su noche. Al puerto de Iziva los viernes 28 de noviembre, 5, 12, 19 y 26 de diciembre de este año á las seis de su mañana.

De Iziva los viernes 28 de noviembre 5, 12, 19 y 26 de diciembre á las cinco de su tarde. A Valencia los sábados 29 de noviembre, 6, 13, 20 y 27 de diciembre á las ocho de su mañana.

De Valencia los lunes 1, 8, 15, 22 y 29 de diciembre á las dos de su tarde. A Iziva los martes 2, 9, 16, 23 y 30 de diciembre á las seis de su mañana.

De Iziva los martes 2, 9, 16, 23 y 30 de diciembre á las siete de su mañana, y 30 de diciembre á las cuatro de su tarde.

De Palma á Iziva.

Cámara de popa. 60 rs. Id. de proa. 40 Sobrecubierta. 20

De Iziva á Valencia.

Cámara de popa. 60 rs. Id. de proa. 40 Sobrecubierta. 20

De Palma á Valencia.

Cámara de popa. 120 Id. de proa. 80 Sobrecubierta. 40

A la vuelta los mismos precios, indicados. Cargo y encargos á precios convencionales. En ambos viages conducirá la correspondencia pública.

Lo despachará en Valencia don Tomas Casellas del comercio. En Iziva los Sres. Wallis y compañía del comercio. En Palma en el despacho de dichos buques. Palma de Mallorca 24 de noviembre de 1856.—El Administrador—Miguel Estade y Sabater.

PUEBLO DE INCA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de este pueblo los artículos de consumo que se espresan durante la primera quincena de este mes.

	Lib.	suel.	din.
Trigo, cuartera.	6	12	»
Centeno, id.	5	14	»
Cebada, id.	3	14	»
Garbanzos, id.	8	10	»
Arroz, arroba.	8	10	»
Aceite, cuartan.	8	10	»
Vino, cuartan.	3	10	»
Aguardiente, id.	7	10	»
Vaca, libra.	8	10	»
Carnero, id.	8	10	»
Tocino, id.	8	10	»
Trigo, cuartera.	6	12	»
Habas, id.	5	8	»
Habichuelas, id.	7	15	»
Guijas, id.	4	16	»
Leña, quintal.	3	6	»
Carbon, id.	2	6	»
Algarrobas, id.	1	6	»
Almendron, id.	18	16	»
Queso, id.	1	6	»
Lana, id.	18	16	»

Inca 16 de noviembre de 1856.—El alcalde—Juan Coll.

CIUDAD DE MAHON.

NOTA de los precios que han tenido lugar en el mercado de esta ciudad los artículos de consumo que se espresan durante la primera quincena del mes de noviembre.

	Lib.	suel.	din.
Trigo, cuartera.	6	12	»
Cebada, id.	3	14	»
Centeno, id.	5	14	»
Maiz, id.	3	14	»
Garbanzos, id.	8	10	»
Arroz, arroba.	8	10	»
Aceite, cuartan.	8	10	»
Vino, cuartan.	3	10	»
Aguardiente, id.	7	10	»
Vaca, libra.	8	10	»
Carnero, id.	8	10	»
Tocino, id.	8	10	»
Trigo, cuartera.	6	12	»
Habas, id.	5	8	»
Habichuelas, id.	7	15	»
Guijas, id.	4	16	»
Leña, quintal.	3	6	»
Carbon, id.	2	6	»
Algarrobas, id.	1	6	»
Almendron, id.	18	16	»
Queso, id.	1	6	»
Lana, id.	18	16	»

Mahon 16 de noviembre de 1856.—El Alcalde—Matias Segur.

Anuncios particulares.

ALMONEDA.—Se hace de una escogida librería de medicina y cirugía con un buen surtido de instrumentos operatorios de toda clase.

Los que deseen obtener, pueden pasar á la casa número 45 calle de San Sevelá, frente á la del marqués Sureda, y los hallarán á precios muy equitativos. Se venderán desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Aviso á las Señoras.

La modista Catalana que varias veces ha visitado esta ciudad, acaba de llegar procedente de Paris y Barcelona con un variado surtido de bordados y demas artículos de última moda; la que se ha hospedado en la tienda del Mercado esquina de la travesía de las Capuchinas. Solo permanecerá en esta noche dia.

ALQUILERES.—Está para alquilar un piso dentro una casa zagan, con derecho de agua y demas comodidades para una familia: darán razon en esta imprenta.

VENTAS.—En la tienda sita á la mitad de la calle de Morey, manzana 1ª números 45 y 44, acaba de recibir matea de Flauides muy fina y del presente año: igualmente se han recibido garbanzos saucos de superior calidad y pasas de Málaga en cajas de media arroba, y

de cuarto de arroba: se han recibido batatas de Málaga, véndese todo, por mayor y menor, á precios equitativos.

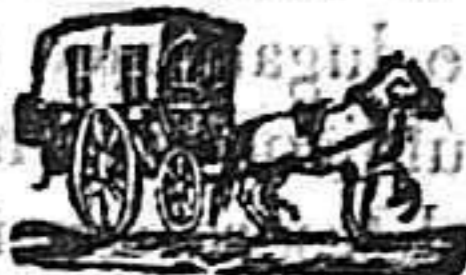
SIRVIENTES.—Un joven de edad de 21 años deseaba encontrar casa para servir en clase de criado: sabe hacer todas las faenas domésticas: darán razon en esta imprenta.

ALQUILERES.—Con vista en el Borne y entrada por la calle de Pelaires, hay un tercer piso para alquilar. En esta imprenta darán razon.

SIRVIENTES.—Un joven de edad de 27 años deseaba encontrar casa para servir en clase de criado: sabe cuidar de un caballo y demas faenas domésticas. Darán razon en el hostal de Campos preguntando por José Mas.

SIRVIENTES.—Un joven de edad de 27 años deseaba encontrar casa para servir en clase de criado: sabe guiar un carruaje y hacer demas faenas domésticas. Darán razon en casa del maestro Antonio Viudang, cerca el hostal del Estel.

VENTAS.—En casa de D. Nicolas Foster calle de la Capellería, número 72, acaba recibirse un surtido de básculas y balanzas á la inglesa para mostrador: se espesan á precio de fábrica.



A beneficio de los viajeros y á solicitud de varias personas de la carretera de Alcedia, el Omnibus-correo saldrá desde el miércoles próximo de Palma los lunes, miércoles y sábados á las nueve de la mañana. De Inca los martes y domingos á las diez de id. los jueves á las una de la tarde.

Los miércoles y sábados á las dos de la tarde saldrá de Inca para Alcedia un carruaje con todas las comodidades apetecibles.

CASA DE PUPILOS.

Doña Dolores Bilisaría ha abierto al público una nueva casa de pupilos en la que ofrece mucha comodidad, esmerado trato y gran baratura. Vive en la plazuela de San Gerónimo, número piso 3º, caserío del señor Palmer.

INTERESANTE.

Se han recibido cuatro caballos de la casta más acreditada de Andalucía, que todos los años está ganando el premio en la esposicion, los cuales están de venta.

D. José Rusiñol,

Profesor de educación que vive en la calle de la Portella casa número 6, entresuelo, ofrece enseñar al público mallorquin todo el curso matemático náutico, dedicándose únicamente al repaso del arte de navegar. Por tanto espera ser visitada su nueva escuela tanto de los que cursen en el instituto Balear, como de los que en marzo quieran pasar á recibir examen en Cartagena.

Los informes en la enseñanza de este ramo los tiene acreditados en el número abundante de discípulos que con tan buenas notas ha enseñado en Cataluña, durante el espacio de 15 años.

Vino de Champagne.

En la plaza de Santa Eulalia manzana 1ª número 54, esquina á la de Morey, hay de venta vino de Champagne á 22 rs. vn. la botella y á 12 duros el canasto de doce botellas.

ALQUILERES.—En las cuatro esquinas de Bosch, hay una casa para alquilar con cuatro cuartos dormitorios, azotea, agua de fuente y pila para lavar. El sereno que vive en la botiga inferior darán razon.

HALLAZGO.—Hace cosa de un año se encontró en la calle de los Heros un rosario engarzado de latón: la persona que lo haya estraviado, puede presentarse á esta imprenta y se le devolverá dando las señas.

Anuncios.

CONDICIONES bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de este periódico.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial, de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada, siempre que no exceda de veinte líneas pagará 5 reales.

El exceso se abonará á medio real por línea. Las repeticiones se pagarán por mitad. Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio, en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeuntes, en materias de comercio, no otras, sean de la clase que fueren pagarán por cada treinta letras, 1 real.

Los de vecinos de Palma, pagarán por idem 2 reales. Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no excedan de tres á cuatro líneas, pagarán 1 real.

Los de suscripciones á obras ó periódicos, pagarán por cada diez líneas 1 real.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos: si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los anuncios de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 5 reales por línea, segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Los suscritores á este periódico, tienen opcion á que en el se les inserte gratis cada mes un anuncio que no exceda de diez líneas, siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

Los comunicados se insertarán á precios convencionales, debiendo ir firmados por su autor, cuyo nombre se reservará esta redaccion para declinar en él toda responsabilidad.